

Mataron a 'La Diabla', nexa con masacre en Aguachica

Néstor x
EL UNIVERSAL

Dos hombres armados, en motocicleta, dispararon contra Zaida Andrea Sánchez Polanco, de 27 años, mujer que era conocida en la Costa Caribe como alias 'La Diabla', quien era una prestamista en el municipio de Aguachica (Cesar). Las primeras versiones indicarían que ella sería el verdadero objetivo de la masacre en la que asesinaron a la familia del pastor Marlon Yamith Lora Barrera, el pasado 30 de diciembre, en Aguachica.

El crimen de esta mujer ocurrió a las 7:50 de la noche de este miércoles en la carrera 68A con la calle 45, en el barrio Naranjal, de Medellín, cuando salía de un hotel

del sector. Según reporte de las autoridades, hombres armados en motocicleta le dispararon dos veces en el rostro, otras dos en el brazo y una más en el costado. Malherida fue trasladada al Hospital San Vicente Fundación, de Medellín, donde falleció en el proceso de reanimación por parte de los médicos.

Según los testigos, Sánchez Polanco había llegado en una camioneta a las afueras del lugar donde se estaba hospedando desde el pasado 14 de enero, junto con su hijo de 9 años. Inmediatamente, los sicarios dispararon contra esta mujer. Minutos después las autoridades encontraron abandonada la moto en la carrera 64 con calle 50.



Zaida Sánchez Polanco
Alias 'La Diabla'

Gobernación y Esenttia realizan el sueño de Isaac

“Este nuevo parque, inclusivo y sostenible, fue construido con 4.300 kg de plástico posconsumo y beneficiará más de 3400 niños y niñas”: Esenttia.

Redacción Regional
EL UNIVERSAL

El corregimiento de Evitar, en el municipio de Mahates, recibió un importante regalo para su comunidad: la inauguración del Parque Infantil 'Isaac de Jesús', una obra que cumple la promesa hecha por el Gobernador de Bolívar, Yamil Arana Padauí, al niño Isaac de Jesús Abdala.

Este parque, que lleva el nombre del niño que lo soñó, fue construido en colaboración de la Gobernación de Bolívar y Esenttia, empresa del Grupo Ecopetrol, en un gesto de compromiso con la niñez y el bienestar integral de las comunidades.

La historia de este parque comenzó en abril de 2024, cuando Isaac de Jesús, un niño con discapacidad y designado 'mini-gobernador' de Bolívar, expresó en un evento oficial su deseo de que los niños de su comunidad tuvieran un lugar para jugar. Con una gran respuesta de la Gobernación y el apoyo de Esenttia, esa solicitud se transformó en una realidad tangible



El gobernador de Bolívar, Yamil Arana, y el personal de Esenttia inauguraron el Parque Infantil 'Isaac de Jesús', en Evitar (Mahates). //CORTESÍA

solo meses después.

El parque es ejemplo de sostenibilidad, ya que fue construido utilizando 4.300 kilogramos de plástico posconsumo, como parte de la estrategia ambiental de Esenttia. El espacio incluye una variedad de juegos como un multimodal, sube y baja, columpios inclusivos, camión musical, cercado tipo olas y rampas de acceso, garantizando la diversión y la inclusión de todos los niños de la zona.

“Esta obra es una promesa cumplida, un símbolo de que

cuando un niño tiene un sueño, todo un departamento puede unirse para hacerlo realidad. Estoy feliz, este es un sueño hecho realidad, en abril del 2024 decidimos que el regalo para el día del niño de parte de la Gobernación de Bolívar iba a ser que los niños fueran embajadores del departamento”, expresó Yamil Arana Padauí, gobernador de Bolívar.

Carlos Guillermo González, presidente de Esenttia, destacó el impacto positivo que este parque tendrá en la comunidad.

María Fernanda Rojas asume como mintransporte

Bogotá
COLPRENSA

El presidente Gustavo Petro nombró este jueves a María Fernanda Rojas Mantilla como nueva ministra de Transporte, tras aceptar la renuncia al cargo, de María Constanza García Alicastro.

El mandatario también encargó a Rojas Mantilla, mientras ejerce sus funciones en el Ministerio de Transporte, para que siga desempeñando su rol como Subdirectora General de Programas y Proyectos en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Rojas Mantilla tiene amplia trayectoria en el ámbito público. Según su hoja de vida, publicada en el portal de Prosperidad Social, fue directora del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) en la Alcaldía de Gustavo Petro, entre 2012 y 2013.

Ejerció como concejal de Bo-



María Fernanda Rojas Mantilla, nueva ministra de Transporte.

gotá durante 8 años y fue presidenta del Concejo Distrital de la capital en 2021. Además, lideró la Oficina de Relaciones Internacionales del Consejo Nacional Electoral y asesoró en temas presupuestales relacionados con la implementación de los Acuerdos de Paz.

Rojas, especialista en Opinión Pública, también posee estudios terminados de Maestría en Análisis de Problemas Económicos, Políticos e Internacionales.

Gremios piden frenar crisis de salud

Los gremios del sector salud hicieron este jueves un llamado urgente al Gobierno de Gustavo Petro para que adopte medidas inmediatas que frenen la crisis del sistema de salud, la cual se ha agravado en los últimos meses y “pone en riesgo el derecho fundamental a la salud de los colombianos”. En una reunión celebrada el 22 de enero en la Mesa Crisis de la Salud, los representantes de organizaciones médicas, pacientes, usuarios y trabajadores del sector, advirtieron sobre la gravedad de la situación que incluye demoras en la atención médica, falta de suministros, retrasos en los pagos y el cierre de servicios de salud.

Durante el encuentro, los participantes expresaron la necesidad urgente de actuar para evitar el colapso total del sistema, enfatizando que las soluciones deben ser inmediatas y sostenibles.



CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS 2025

Señores
SOCIOS DE CABALGAR.
ASAMBLEA DE SOCIOS
La Ciudad.

LOS FIRMANTES, ACTUANDO EN NUESTRA CALIDAD DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CABALLOS DE BOLÍVAR-CABALGAR EN USO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSIDERANDO:

i. Que el artículo 19 de los estatutos Establece:

“La Asamblea se reunirá ordinariamente una vez al año dentro de los primeros cuatro meses y extraordinariamente cada vez que la convoque la Junta Directiva, El Revisor Fiscal o por lo menos el 30% de sus miembros”

ii. Que los Asociados firmantes del presente documento, constituimos un porcentaje superior al estipulado por los estatutos.
Por lo anteriormente expuesto, este grupo de asociados

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar al revisor fiscal, emitir la lista de socios habilitados para votar en apego al artículo 20 de los estatutos de la asociación.

En tal sentido el revisor fiscal deberá suministrar a los asociados, constancia de los pagos realizados por los socios que certifique aptos para votar.

Parágrafo: De existir nuevas vinculaciones de Asociados, el revisor fiscal deberá certificar, fecha de aceptación del nuevo asociado, constancia de pago de los requisitos mínimos exigidos por la asociación que demuestren su capacidad para votar.

Lo anterior, deberá ser socializado por el Revisor fiscal en concordancia con los estatutos de la asociación o aportarlo a este grupo de asociados para que ejecuten dicha acción y garantizar la publicidad y el debido proceso y de igualdad de la presente convocatoria.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a la Asamblea Extraordinaria de socios de la Asociación de Criadores de Caballos de Bolívar - Cabalgar.

ARTICULO TERCERO: Señalar la fecha del martes 25 de febrero del año 2025, a las 5:00 p.m. Lugar: - Sede de cabalgar ubicada en Coliseo de Ferias Km 1 Vía la Cordialidad.

ARTICULO CUARTO: Se establece el siguiente orden del día.

- 1- Llamada a lista y verificación de quórum.
- 2- Elección de presidente y secretario de la asamblea.
- 3- Elección de junta directiva para lo restante del periodo 2024 - 2025
- 4- Elección comisión para revisión del acta asamblea

ARTICULO QUINTO: Publíquese la presente convocatoria en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Cartagena, y remítase la misma a la secretaria de la asociación para que publique socialice a los asociados por medio de correo electrónico, cartelera de cabalgar y cualquier otro medio virtual que considere idóneo.

NOTA IMPORTANTE: Los socios que no puedan asistir a la Asamblea pueden otorgar poder a un socio activo para que los represente el cual deberán hacer llegar vía correo electrónico de su correo personal al correo de Cabalgar cabalgarctg@yahoo.com o mediante poder escrito, conforme lo establecen los Estatutos.

Atentamente,
SOCIOS FIRMANTES / CONVOCANTES.
CABALGAR

Nota: Documento firmado en original por el 30% o más, de los Asociados.